

GOBIERNO DE TODOS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Estado:		peche		
Municipio:	Cam	peche		
Localidad:	San I	Francisc	o de Campeche	
Concepto:	Acta de ent	rega-rec	cepción del servici	o de elaboración de escritura pública.
	ce constar qu	ue se red	cibió de conformidad	stado de Campeche, siendo las 09:00 horas del día 22 de d la escritura pública que se describe en líneas posteriores, ntrega-recepción.
Entrega: Lic. Ramir	o Gabriel Sa	nsores (Gantús, Titular de la	Notaría Pública No. 19.
Recibe (Quien ope	ra el proyec	to):		
Poder Ejecutivo Campeche:	del Estado	de X	Nombre:	Mtro. Samuel Adrián Alcudia Moo
Gobierno Municipa	I:		Cargo:	Director de Control Patrimonial
Gobierno Federal:			Secretaría:	Secretaría de Administración y Finanzas

No.	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	ESCRITURA PÚBLICA No. 252/2025 de 14 de julio de 2025, relativa a la protocolización del Contrato de comodato No. DGPySG/DCP/COM-INM/002/2025 celebrado entre el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, como "El Comodante", representado por Jezrael Isaac Larracilla Pérez, en su carácter de Secretario de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, y, por la otra parte, División FX, Sociedad Anónima de Capital Variable, representada por el C. Salomón Alfie Zaga, en su carácter de Administrador Único, como "La Comodataria".	\$3,000.00	\$3,000.00
SUBTOTAL					
MÁS I.V.A.					\$480.00
MENOS RETENCIÓN I.S.R.					\$300.00
TOTAL					

Una vez verificado el servicio realizado por parte de los que intervienen en este acto, se concluye que el mismo, se encuentra en condiciones de ser recibido.



GOBIERNO DE TODOS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

La presente acta no exime al prestador de los defectos o vicios ocultos que resultaren del mismo y se obliga a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado de Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 09:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Entrega Por "El Prestador"

Lic. Ramiro Gabriel Sansores Gantús Titular de la Notaría Pública No. 19. Mtro. Samuel Adrian Alcudia Moo Director de Control Patrimonial de la SAFIN

Recibe